



Mérida, Yucatán, a 27 de Septiembre de 2017.

### ***Multarán con 1,200 pesos por ocupar estacionamientos para personas con discapacidad***

#### ***Promueve la CODHEY, SSP y la Policía de Mérida “Un Yucatán Incluyente”***

Ante los integrantes del Consejo Municipal para la Integración de Personas con Discapacidad en el Municipio de Mérida se presentó la campaña “Por un Yucatán incluyente”, que realiza de manera coordinada la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, la Secretaría de Seguridad Pública de Yucatán y la Policía Municipal de Mérida.

El Presidente de la CODHEY, José Enrique Goff Ailloud, precisó que el objetivo de la campaña es hacer conciencia en la sociedad de la importancia de respetar los espacios públicos para estacionar y las rampas destinados para las personas con discapacidad, a través de la difusión, en redes sociales y medios de comunicación, del artículo 270 del Reglamento de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán que establece la sanción de 15 Unidades de Medidas y Actualización (UMA) que equivalen a 1,200 pesos.

Ante organizaciones civiles que conforman el Consejo Municipal, explicó que la nueva señalética se instalará en estacionamientos de plazas comerciales y espacios públicos especificando el monto económico de la multa por ocupar un lugar para una persona con discapacidad.

Y pidió al representante de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados en Yucatán, Roberto G. Cantón que asistió al evento, el apoyo de los asociados para difundir los carteles con la información de la campaña en sus establecimientos.

El Ombudsman invitó a los ciudadanos testigos de estos hechos a denunciar a través del número 911 a los infractores a fin de evitar confrontaciones y que la autoridad aplique el reglamento.

La Sesión fue presidida por la Directora del DIF Mérida, Loreto Villanueva Trujillo y asistieron los diputados Elizabeth Gamboa Solís y Elías Lixa Abimerhi; el representante de la Canirac en Yucatán, así como las organizaciones que conforman el Consejo Municipal.

Asimismo, el Presidente de la CODHEY presentó a los integrantes del Comité Técnico de Consulta del Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señalan que la prevalencia de la discapacidad en México era del 6% de la población de los 120 millones de mexicanos; en Yucatán la tasa de prevalencia de la discapacidad de 65 personas por cada mil habitantes, cuando la media del país es de 60 personas por cada mil; es decir, Yucatán se encuentra por encima de la media nacional.

La discapacidad motriz es la más frecuente con un porcentaje de 64.1 %, seguida de la discapacidad visual con 58.4 % de incidencia; en Yucatán el tipo de discapacidad más común es la motriz con un 68.1 %, seguido de la discapacidad visual con 58.2 %.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL